



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

###### *Anuncio de formalización del contrato*

1. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 3E/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de 800 tm de emulsión asfáltica tipo C60 B3, empleadas por las brigadas de conservación de la Red Provincial de Carreteras.
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 44113610 (Betún).
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Union Europea número 109438-2017, de fecha 24 de marzo de 2017, y en el perfil del contratante de la Diputación de Burgos, con igual fecha, Boletín Oficial del Estado número 82, de fecha 6 de abril de 2017, Boletín Oficial de la Provincia número 66, de fecha 5 de abril de 2017.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, con un solo criterio de adjudicación precio más bajo.

4. – *Valor estimado del contrato:* 280.000,00 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* Importe neto: 280.000,00 euros (800 tm x 350 euros/tonelada). IVA (21%): 58.800,00 euros. Importe total: 338.800,00 euros (IVA incluido).

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 22 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2017.
- c) Contratista: Probisa Productos Bituminosos, S.L.
- d) Importe de la adjudicación: 296,45 euros/tonelada (IVA incluido).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 7 de agosto de 2017.

El Presidente, P.D., el Secretario General,  
José Luis M.<sup>a</sup> González de Miguel